



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**  
 UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN  
 COORDINACIÓN DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES  
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE SERVICIOS GENERALES  
**DIVISIÓN DE VIÁTICOS, CORRESPONDENCIA Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS**  
**INFORME DE LA COMISIÓN**

NÚMERO DE PLIEGO

7107

Ciudad de México, a 19 de octubre de 2020

Nombre del Coordinador Normativo: DR. RAÚL PEÑA VIVEROS

Nombre de la Coordinación Normativa: COORDINACIÓN DE ATENCIÓN INTEGRAL EN SEGUNDO NIVEL

<b>ADSCRIPCIÓN: COORDINACIÓN DE ATENCIÓN INTEGRAL EN SEGUNDO NIVEL</b>		
<b>LUGAR DE LA COMISIÓN: CIUDAD JUAREZ, CHIH.</b>	<b>DEL: 14/10/2020</b>	<b>AL: 16/10/2020</b>
<b>OBJETO DE LA COMISIÓN: APOYO DELEGACIONAL</b>		
<b>1. PROPÓSITO DE LA COMISIÓN</b>		
<p>Visita de asesoría y acompañamiento para la reconversión de áreas COVID por incremento de casos en Ciudad Juárez y Tijuana en las siguientes unidades médicas de segundo nivel: Hospital General Regional No. 66. Cd. Juárez, Hospital General de Zona No. 35. Cd. Juárez, Hospital General de Zona No. 6. Cd. Juárez con acciones basadas en el aseguramiento de la bioseguridad, señalética adecuada y sitios correctos para el depósito y manejo de cadáveres, así como la reorganización e incremento del personal operativo que permitan mejorar la calidad en la atención médica a los pacientes y seguridad en los trabajadores.</p>		
<b>2. ACTIVIDADES REALIZADAS</b>		
<p>Se realizaron recorridos en áreas COVID y no COVID en conjunto con Coordinadores Delegacionales y personal Directivo a las áreas designadas para la atención, identificando áreas de oportunidad en las instalaciones como: 1. Desinfección con y sin contacto (No se tiene estandarizada la técnica del triple balde y las diluciones de cloro de acuerdo a las áreas, con respecto a la contratación de desinfección sin contacto, se realiza a través de amonio cuaternario y no se supervisa el proceso por parte de la unidad médica, evitando se aplique directo al personal y pacientes, existe desconocimiento en la técnica de realización y de las sustancias recomendadas en la lista N de la EPA y normatividad institucional. 2. Técnicas de aislamiento. No existe apego, las indicaciones no están de acuerdo a la normativa. 3. Higiene de manos: Falta estandarización, no existe programación de actividades, desabasto de productos para la higiene de manos, sin recordatorios en los puntos de atención y bajo cumplimiento en los 5 momentos 4.- Uso indiscriminado de antimicrobianos. Esquemas antimicrobianos redundantes, espectros extendidos, duración inadecuada que condicionan la emergencia de biota con patrones de resistencia extendida eventos adversos con poco o nulo beneficio para el paciente.</p>		
<b>3. CONCLUSIONES</b>		
<p>Con la visita se establecieron las directrices para fortalecer las acciones para la contención de brotes y el cumplimiento en las acciones de bioseguridad y de disminución de la biocarga mediante la desinfección con y sin contacto mejora en el apego de la higiene de manos en el personal y pacientes para disminuir el riesgo de contagio y colonización de las áreas, uso de cubrebocas en visitantes, familiares y pacientes además de uso del EPP de acuerdo a las áreas de atención y categorías además del adiestramiento en el uso adecuado y cumplimiento de las tarjetas de aislamiento y por mecanismos de transmisión.</p>		
<b>4. RESULTADOS OBTENIDOS</b>		
<p>Se establecieron compromisos de atención inmediata para disminuir el riesgo de contagio y colonización de las áreas, además de enfoque al daño y se realizó asesoría en lo referente al uso indiscriminado de antimicrobianos y apego en la Higiene de manos y acciones para fortalecer la vigilancia epidemiológica activa.        Se dio seguimiento a la visita realizada al Hospital General de Zona No. 35. Cd. Juárez, por NAVM e ITS en áreas por <i>Acinetobacter baumannii</i> en hospitalización encontrando un incumplimiento de compromisos del 90%.</p>		
<b>5. CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA</b>		
<p>Fortalecer la cultura de seguridad, buenas practicas de los Procesos estratégicos y su supervisión a través de la herramienta, para disminuir la ocurrencia de brotes mediante con enfoque multidisciplinario mediante la Gestión de riesgos y aplicación del Programa Institucional de Prevención y Control de IAAS y de Higiene de manos.</p>		

"Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este informe son verídicos, y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarán en caso contrario"



**FLORY AURORA AGUILAR PEREZ**  
Nombre y Firma del servidor público comisionado

1270-009-032

